



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COPANIA LIDERSYSTEM S.A.**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, en la Ciudadela Huancavilca MZ C18 Villa 3, Guayaquil – Ecuador, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LIDERSYSTEM S.A., a saber : 1.- JUAN ERNESTO RODRIGUEZ AYALA, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, 2.- PAULO ANTONI RODRIGUEZ AYALA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor EDGAR PATRICIO RODRIGUEZ AYALA, y actúa como Secretario la titular señora EMERALDA AYALA MARTINEZ, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.-----

A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia de la lista de asistentes que ha formado, se ha contado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta,-----

El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a la Secretaría dar lectura a la Convocatoria, la siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIDERSYSTEM S.A., que se llevará a cabo el día 14 de febrero del 2018, a las 10h15, en el local ubicado en la Cda. Huancavilca MZ C18 Villa3, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:-----

1) Conocer y aprobar el informe el Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017.
2) Conocer y aprobar el Balance y Estado de Pérdidas Y Ganancias, ejercicio económico del año 2017.
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.-----

En el local de la compañía, Cda. Huancavilca MZ C18 Villa 3, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 14 de Febrero del 2018.- JUAN ERNESTO RODRIGUEZ AYALA – Gerente General.-----

Dada lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse. Conocimiento de los informes presentados por el Gerente





Asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas y representantes,
conjuntamente con el Presidente y Secretario actantes.-

Muy Atentamente

JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA
GERENTE GENERAL
C.I. 1708054356

EDGAR PATRICIO RODRIGUEZ AYALA
PRESIDENTE
C.I. 0908258205

MIRIA ESMERALDA AYALA MARTINEZ
SECRETARIA
C.I. 1701029819



SYSTEM S.A.
LEADER SYSTEM

General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes. El señor JULIO ERNESTO RODRIGUEZ AYALA, obstante su calidad de accionista no interviene en la votación de la aprobación de su informe.—

inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, en forma que es aprobada en forma unilateral por los accionistas concurrentes.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas/Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con el debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de la Compañía. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas/Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista JUAN ERNESTO RODRIGUEZ AYALA, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día. A manifestar que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago del Participación 15% para los trabajadores, el saldo se reinvierte en la compañía LIDERSYSTEM S.A., las utilidades no repartidas.

Luego de deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las villidades.—

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta; la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

